



GOBIERNO DE CHILE
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MAIPO

RESOLUCIÓN EXENTA N°571/

REF: Aprueba Bases para licitar en Propuesta Pública la contratación de los Servicios de Relatoría y Organización para Seminario "Metodología de Gestión en Red" a realizarse el 11 y 25 de septiembre del 2009..

San Bernardo, 26 de agosto de 2009..

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Reglamento de la ley 19.886; artículo 4º, letras e) e i) de la ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Ley N° 20.314 que fija el presupuesto fiscal para el año 2009; Circular N° 11 del Jefe de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el seminario se enmarca en el proceso de fortalecimiento de la gestión del Sistema de Protección Social a nivel local, orientándose a la socialización de los conceptos básicos para la comprensión del trabajo en red y para el desarrollo de análisis de redes sociales de trabajo en el ámbito comunal.
- 2.- Que esta actividad debe incorporar componentes conceptuales y prácticos derivados de la experiencia de los distintos actores involucrados en la gestión en red del Sistema de Protección Social comunal.
- 3.- Que se cuenta con presupuesto disponible.
- 4.- Que en virtud de lo anterior, se debe a proceder a licitar la contratación de los Servicios de relatoría y organización.

RESUELVO:

- 1.- Apruébense los requerimientos y especificaciones establecidas por la Gobernación Provincial de Maipo, para el ID 1461-38-L109 referente a la contratación de los Servicios de Relatoría y Organización para el Seminario "Metodología de Gestión en Red" a realizarse el 11 y 25 de septiembre del 2009..
- 2.- Convóquese a través del portal Chile Compra a Licitación Pública para la adquisición referida y enunciada en el numeral precedente.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**NATALIA PÉREZ VEGA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE MAIPO**